

## **INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL**

### **EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Quien suscribe, Marco V. Sinche M. Representante Legal de la Compañía LECTUMAS C.A quien es mí representada, oficina ubicada en las calles Colombia 23-11 y Colon.

En Junta General de Accionistas realizada el 15 de Junio de 2017 se dio inicio la sesión con la mayoría de socios asistentes, seguidamente se dio lectura del acta anterior poniendo la misma en consideración la misma. Siendo aprobada sin ninguna objeción dicha acta.

Se dio a conocer el informe de Gerencia de todas las actividades por parte del Sr, Marco Sinche, informado que el Balance del Año Económico de 2016 elaborado por parte del Contador Ing. Flavio Granizo, existe una perdida \$ 1.137,76 haciendo énfasis que LECTUMAS C.A. No tiene ingresos económicos ya que no cuenta con ningún contrato de trabajo Quedando aprobado en forma unánime y a satisfacción de los señores Accionistas.

En el siguiente punto se dio a conocer el informe de Comisaria quien solicito toda la documentación necesaria para elaborar el presente informe.

Dando lectura e indicando que una vez revisado la documentación presentada, se encuentran en orden, por lo tanto el ejercicio económico correspondiente al año 2016 si bien se ha realizado en forma normal, en vista de la falta de generación de ingresos ya reporta un déficit, que al momento podría afectar al desarrollo normal en las actividades de la compañía "LECTUMAS C.A.,"

Tomando la palabra el Señor Vicente Guashpa indicando en lo referente a la aportación de los socios se debe tomar en cuenta la situación económica que se vive actualmente y no se está en condiciones de aportar.

Igualmente el señor Paul Proaño manifiesta que la situación económica es difícil.

El señor Darwin Barros expone que cualquier resolución se debe tomar en una próxima sesión.

Pasando al siguiente punto del informe económico con la ayuda del Señor contador se da a conocer dicho informe. Señores Accionistas debo manifestar que luego de haber revisado los balances del ejercicio económico 2016 por parte del Señor contador existe una pérdida de \$ 1.137,76 mil ciento treinta y siete dólares con 76/100 poniendo a consideración dicho informe siendo aprobada en forma unánime.

El Señor Gerente solicita la utilización de los recursos económicos generados en años anteriores. Para ser utilizados en la Compañía para su normal desempeño como ha sido su costumbre de LECTUMAS C.A.

El Señor Ángel Flores muestra su preocupación manifiesta que como va continuar la compañía a sabiendas que todos los socios tiene otras actividades.  
Quedando la inquietud de la liquidación de la compañía.

En junta general universal de Accionistas realizada el 16 de Diciembre del 2017.  
Se reúnen todos los Accionistas de la compañía LECTUMAS C.A. Amparados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías se constituye la junta general de socios tratando. Sobre el punto disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía y solicitud de cancelación de la inscripción de la compañía en el registro mercantil.

Presidiendo la junta el presidente Sr. Oswaldo Procel y actuando como secretario el sr. Gerente Marco Sinche.

La moción de la instalación de la junta general universal es aprobada por unanimidad por lo que el Señor presidente declara legalmente instalada.

Tratándose el punto de la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía y solicitud de cancelación de la inscripción de la compañía en el registro mercantil.

Interviene el Sr. Gerente que pese a los esfuerzos realizados no ha sido posible obtener los resultados esperados por los accionistas, por lo que considera procedente liquidar y disolver anticipadamente la compañía, siguiendo el tramite abreviado establecido en los artículos 36 y 42 vigente del reglamento sobre la inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de la compañías anónimas.

El Sr. Darwin Barros eleva a moción la propuesta del Sr. Gerente y el Sr. Presidente somete a votación y la junta resuelve por unanimidad disolver y liquidar voluntariamente y anticipadamente a la compañía LECTUMAS C.A.

Por ello, todos los accionistas ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales y jurídicas, públicas o privadas y ratificaran su decisión en caso de que surgieran obligaciones de reconocerlas

Autorizando a los administradores para que realicen todos los trámites pertinentes.

Se lee por secretaria el acta y el Sr. Proaño Paul mociona que se apruebe y por unanimidad siendo está aprobada.

Señores accionistas debo manifestarles que se cumplió con todas la obligaciones pendientes es decir con los pagos beneficios sociales a los ex trabajadores y a todos con los que tenía relación LECTUMAS C. A.

Quedando únicamente el capital suscrito para la creación de la compañía es decir los \$ 1.000,00 (mil dólares americanos). Tal como consta en el balance final de operaciones con corte al 31 de diciembre de 2017.

Lo que informo para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marco V. Sinche', enclosed within a circular scribble.

Sr. Marco V. Sinche  
**GERENTE**